



UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

UTC

PJ. 001 – 24 FEB – 2014

NIT 900.773.289-2

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

Compañeros

DIRECTIVOS SINDICALES

Organizaciones filiales a la UTC

Asunto: Postulaciones a Consejos Directivos de Cajas de Compensación

Fraternal saludo compañeros.

En atención al oficio remitido por la Subdirección del Subsidio Familiar del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se le informa a la Confederación UTC, que se encuentra abierto el plazo para participar en la conformación de los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación: **Comfaca (Caquetá), Comfacasanare, Comfaguajira, Comfatolima, Comfenalco Cartagena, Comfenalco Tolima, Comfenalco Valle y Cafamaz (Amazonas).**

Se hace la invitación para que los interesados en ser representantes de los trabajadores sindicalizados en estos Consejos Directivos, envíen las hojas de vida y demás soportes que se requieren, máximo hasta el 15 de abril de 2020 para posteriormente realizar y enviar el oficio de postulación por parte de la Confederación.

Requisitos:

- Hoja de vida con certificación laboral que indique la afiliación a la respectiva caja de compensación.
- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, para integrar el comité directivo de la respectiva caja de compensación, conforme al Decreto – Ley 2463 de 1981.
- Certificados de antecedentes de la Contraloría, Procuraduría y Policía
- Carta de aceptación en la inclusión de la lista de candidatos
- Carta de aceptación del cargo en caso de resultar designado

Una vez se tengan todos los documentos, organizarlos en un solo pdf, y enviarlos al correo uniondetrabajadoresdecolombia@gmail.com indicando el nombre de la organización sindical a la cual se encuentra afiliado.

OJO solicitan mínimo cinco candidatos de la Confederación por cada Caja de Compensación

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

GUIOVANNI ALEXANDER BENAVIDES MARTÍNEZ

Presidente Nacional UTC

SOLO LA UNIÓN HACE LA FUERZA, U.T.C. ANTES, AHORA Y SIEMPRE UNIDOS PARA LA NUEVA COLOMBIA.

Carrera 27B No. 24B – 33 Apto 201 Bogotá / 6452462 / 3138839357

correo uniondetrabajadoresdecolombia@gmail.com



UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

UTC

PJ. 001 – 24 FEB – 2014

NIT 900.773.289-2



Bogotá D.C.

Al responder por favor citar esté número de radicado

Doctor
GIUVANNI ALEXANDER BENAVIDES
Presidente
UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA – UTC
uniondetrabajadoresdecolombia@gmail.com
Carrera 27 B # 24 B - 33 apto 201
Bogotá D.C.

ASUNTO: Recibo de Hojas de Vida postulados a conformar los Consejos Directivos.

Reciba un cordial saludo.

Como es de su conocimiento en los términos del artículo 215 de la Constitución Política de Colombia, el presidente de la República decretó la medida de emergencia a través del Decreto 417 del 2020, por la pandemia del coronavirus COVID-19, esencialmente por la velocidad en su propagación, y la escala de transmisión con afectaciones al sistema económico, de magnitudes imprescindibles e incalculables de la cual Colombia no podrá estar exenta. En este sentido, se hace necesario implementar una serie de medidas coyunturales.

Por tal motivo me dirijo a usted con el fin de comunicarle que se amplía los términos de radicación de hojas de vida de trabajadores sindicalizados y no sindicalizados postulados a los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar, hasta el 17 de abril de la presente vigencia. Con el fin de prever inconvenientes en la radicación física de los documentos y sus soportes necesarios para este proceso tal como lo describe la Resolución 0474 de 2019.

Así mismo, y con el fin de que el proceso no se vea alterado, y haciendo uso de las tecnologías de la información, se ha creado la cuenta de correo electrónico "consejosdirectivosccf@mintrabajo.gov.co", para dar celeridad al proceso. En este correo todas las Cajas de Compensación enviarán las hojas de vida de los trabajadores postulados no sindicalizados y así mismo las centrales obreras de los trabajadores sindicalizados, con el fin que puedan ser revisadas y analizadas por esta Subdirección.

Reciban un afectuoso saludo, ante cualquier duda el equipo entero de la Subdirección estará atento a las que haya lugar.


PAULA OJEDA OJEDA
Subdirectora de Subsidio Familiar

Elaboró: Agarcia
Revisó/Aprobó: PaulaO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120

SOLO LA UNIÓN HACE LA FUERZA, U.T.C. ANTES, AHORA Y SIEMPRE UNIDOS PARA LA NUEVA COLOMBIA.

Carrera 27B No. 24B – 33 Apto 201 Bogotá / 6452462 / 3138839357

correo uniondetrabajadoresdecolombia@gmail.com